



México, D.F., a 10 de septiembre de 2015

**DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO**

Vicepresidente de la Cámara de  
Diputados

Representantes de los familiares de los  
desaparecidos en el país

Conferencia de prensa en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO (PRD).**- Muy buenos días a todos los medios de comunicación. A nombre de la Cámara de Diputados, quiero comentar lo siguiente: el día de hoy recibimos en la Mesa Directiva a los padres de familiares desaparecidos y a diversos colectivos, ONG's que nos han entregado una propuesta elaborada por ellos -ese es gran valor-, aporte que tiene esta serie de observaciones para la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares.

Quiero hacer énfasis que acordamos que nos vamos a estar reuniendo periódicamente en mesas de trabajo con todos los involucrados para enriquecer esta demanda ciudadana, en la cual no somos ajenos al dolor que se sufre con la desaparición de cualquier persona. Entonces, cedemos los micrófonos a los familiares que nos hagan el comentario sobre la misma. Muchas gracias.

**JORGE BERÁSTEGUI.**- Buenos días a todas y a todos, efectivamente nos hemos reunido con integrantes de la Cámara de Senadores para presentarles nuestra propuesta sobre los elementos básicos de la Ley General sobre Desaparición Forzada y Desaparición de Personas por Particulares.

Es una propuesta realizada por nosotros y nosotras, familiares de personas desaparecidas de más de 70 organizaciones de familiares

de desaparecidos de México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Estados Unidos y tiene tres ejes rectores que es la investigación y el tipo penal, la búsqueda y registros y los derechos de las víctimas desaparecidas y sus familiares.

En la investigación estamos proponiendo que sean investigaciones científicas a cargo de personal profesionalizado y que ya no las dejen a cargo de las familias que somos quienes actualmente estamos asumiendo la labor del Ministerio Público; que sean investigaciones que reflejen el contexto generalizado de las desapariciones forzadas y no caso por caso, que cuenten con tipos penales adecuados a nivel internacional.

Hemos hecho dos propuestas de tipos penales con los más altos estándares internacionales, recogiendo las convenciones internacionales, uno de ellos es la desaparición forzada de personas y otro el de desaparición por particulares, tomando en cuenta que actualmente muchas de las desapariciones son cometidas por agentes particulares, evidentemente con la participación del Estado pero donde quien directamente las comete son particulares y creemos conveniente la integración de este nuevo tipo penal.

Asimismo, en el tema de búsqueda estamos proponiendo un mecanismo nacional de búsqueda que no esté a cargo de los estados, porque nos hemos dado cuenta que en los estados hay graves deficiencias para buscar a nuestros seres queridos, no los están buscando, están simulando estas búsquedas, así que estamos proponiendo un sistema nacional con protocolos del más alto nivel, pero que también no esté centralizado por la Federación porque nos hemos dado cuenta de las deficiencias que tiene centralizar todo en la Federación.

Asimismo, este sistema estaría integrado por diversos registros, entre ellos el registro nacional de personas desaparecidas, por lo que estamos proponiendo que se derogue la actual ley sobre registro de personas desaparecidas.

También proponemos un registro sobre cuerpos no identificados y un sistema nacional de identificación de cuerpos no identificados integrados por organismos internacionales dado las deficiencias que actualmente tiene el Estado mexicano en la materia.

Asimismo, y algo que consideramos importante, es el derecho de las víctimas, tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares. Por lo tanto, proponemos la creación de una ley sobre declaración de ausencia para garantizar la personalidad jurídica de nuestros familiares desaparecidos con la que se garantice el patrimonio de la persona desaparecida, pero también la subsistencia de quienes nos quedamos a sufrir la desaparición.

Por ello, que proponemos diferentes reformas, tanto a las leyes federales del Trabajo, del Seguro Social, del IMSS, del ISSSTE, el Código de Comercio, dado que actualmente hay una grave tragedia que no se dimensiona que es lo que sufrimos las familias de personas desaparecidas que nos quedamos aquí, y que sufrimos no sólo una afectación psicológica sino en la parte económica, patrimonial.

Hay familias que se están quedando sin casas, que se están quedando sin patrimonio y es necesario que el Estado asuma la responsabilidad que tiene, porque la situación en la que nosotros nos encontramos no hubiera sido posible, si el Estado, en su conjunto, hubiera asumido su responsabilidad en materia de seguridad, es una exigencia que también estamos realizando.

Finalmente, decirles que esta propuesta que hemos integrado ha sido un proceso largo de consultas, que no concluye con la entrega que hicimos ayer al Senado de la República, ni hoy a la Cámara de Diputados, sino que hemos logrado que se comprometa el Congreso de las Unión a trabajar de forma técnica en la elaboración de esta ley, con la presencia de las familias.

Hemos decidido desde las familias que no vamos a tolerar una ley sin la participación de las familias. Tiene que quedar una ley, que de verdad, refleje la realidad que está viviendo nuestro país. Gracias. Soy Jorge Berástegui, hermano de Antonio Berástegui González y tío de Antonio de Jesús Berástegui Escobedo, desaparecidos el 24 de enero del 2009 en Parras, Coahuila.

Y pertenezco también al Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios. Gracias.

**MARTHA ALICIA CAMACHO LOAIZA.-** Buenas tardes. Muchísimas gracias por apoyarnos a través de los medios de comunicación.

Soy Martha Alicia Camacho Loaiza, vengo de Sinaloa, represento la Unión de Familiares de Desaparecidos de Sinaloa, de la época de los 70s.

En particular, yo fui desaparecida junto con quien era mi esposo el 19 de agosto de 1977. Iba embarazada, ahí, prácticamente, me sacan a la criatura, pero han pasado muchas cosas desde esa época, esa lucha de aproximadamente 40 años, donde todavía no sabemos qué ha pasado con ellos, que sí bien es cierto, el Estado siempre negó la participación, pues después de que se creó la Fiscalía -que no sirvió para nada, que tuvo un nombre muy largo, pero unos alcances muy cortos-, lo único bueno que vimos fue que se abrió el Archivo General de la Nación.

Con eso nosotros venimos a demostrar que todo lo que habíamos denunciado, dicho sobre las desapariciones y la participación del Estado en esto, se comprobó, porque logramos sacar algunos de los documentos del Archivo General de la Nación, que por cierto, en la actualidad sí se permite el acceso, pero se han tachado los nombres de las personas que participaron como víctimas y victimarios también.

Entonces, ¿con esto qué nos está demostrando el Estado?, que no quieren que se rescate la memoria y que, por lo tanto, no va haber justicia, porque si aquí en México se hubiese hecho justicia desde la época de los 70s, que tenemos desapariciones de los 60s, si se hubiera justicia como se ha hecho en otros países, Argentina, Chile, Uruguay, les aseguro que la situación de miles de desaparecidos, la atrocidad de Ayotzinapa, hace casi un año, no hubiese sucedido.

Estamos esperando que el Estado reconozca su culpabilidad y que deje de revictimizar a las víctimas. Se han creado secretarías, comisiones, supuestamente de atenciones a víctimas; se han creado un sinfín de organismos, pero que en realidad, la verdad es que muy poco apoyo hemos recibido.

Nosotros en Sinaloa, la mayoría de las madres han fallecido, se nos han adelantado; sin embargo, los familiares continuamos en esa búsqueda. Tenemos allá en Sinaloa, todavía madres de más de 90 años que están esperando la justicia.

Y, el primer paso que tiene que hacer el Estado es reconocer que todas las atrocidades que cometió y que ha cometido, y que sigue

cometiendo hasta la actualidad tiene que reconocer que son delitos de Lesa Humanidad. Pedir perdón y hacer todo un cambio en las leyes para que a las víctimas se deje de revictimizar.

Mi nombre es Heydi Orozco, guatemalteca.

Mi hermano desapareció el 27 de julio del 2010 en Tamaulipas, vengo en representación de todas las personas guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y centroamericanas en su tránsito por México hacia Estados Unidos.

Tenemos desapariciones en las masacres a migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, son más de 360 cuerpos de casos de desapariciones de migrantes centroamericanos y sabemos que hay muchísimos más en fosas clandestinas, por lo cual es tan importante el mecanismo transnacional, ya que desde nuestros países no podemos venir a México a poner una denuncia, ya sea por lo económico o por la visas y es muy costoso estar acá en México.

Son años de que muchas personas guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y centroamericanas están en esta situación y no saben dónde acudir, dónde poner una denuncia, desde nuestros países no podemos hacerlo, madres, hijos, esposas sin saben dónde, cómo y porqué desaparecieron aquí en México en su paso a Estados Unidos.

Por eso es muy importante que los migrantes estén considerados en la Ley de Desaparición de Personas.

La ley debe crear el mecanismo transnacional, la ley no puede excluir a los migrantes, a sus familias.

El Estado mexicano tiene una deuda con los migrantes y con sus familias. Ya es tiempo de saldar la deuda y les corresponde a los diputados.

Gracias.

Buenos días.

Mi nombre es María Herrera Magdaleno, miembro activo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, ahora tengo un nuevo grupo de familiares en búsqueda. También pertenezco a Enlaces Nacionales.

Yo sólo les quiero decir a nuestros hermanos centroamericanos y a todas las personas que piensan visitar nuestro país que tengan mucho cuidado, mucho cuidado con los anuncios televisivos que les hacen llegar, que en México no pasa nada, que en México tenemos unas playas maravillosas, muy lindas, por cierto sí, pero nunca les dicen que son un peligro, nunca les dicen que México se ha convertido en un país mágico porque aquí desaparecen a todos los que les viene en gana.

También queremos decirles que queremos que se cumplan paso a paso todo lo que aquí se plasmó en esta Ley de Víctimas de Desapariciones Forzadas porque les guste o no todas las desapariciones en México son desapariciones forzadas, nadie desaparece por su voluntad, en todas están inmiscuidos los policías y está inmiscuido el gobierno por su colaboración, por su omisión, por su incapacidad, por su falta de lealtad, por su mentiras, por sus injusticias y por su crueldad.

Todas son desapariciones forzadas, aunque ellos las quieran llamar desapariciones por particulares, porque son demasiados listos y no se atreven en algunos casos a dar la cara, mandan a otras personas para que lo hagan para que se lleven a nuestros hijos y después los entregan a los delincuentes para que ellos hagan de igual manera lo que quieran hacer con ellos.

Yo estas palabras las dirijo no a nadie especial, únicamente se las dirijo a las personas que tengan hijos, que tengan hermanos, que tengas tíos, que tengan familiares, en una palabra a la sociedad entera.

Porque creo que todos debemos estar en este barco defendiendo nuestros derechos tratar de cuidarnos unos a otros uniéndonos en un solo esfuerzo para emprender esta lucha tan sangrienta.

Nos están arrebatando a nuestro hijos y parece no importarle a nadie al gobierno no le importa y vemos que a la sociedad tampoco y eso es más doloroso. Lo repito, estamos ante un México mágico, ya no ante un lindo México.

También les quiero decir que tengan muy en cuenta y estén pendientes, ahora que salga esta nueva ley o antes que salga esta nueva ley para que nos asesoren, nos cuiden y vigilen que todo se

cumpla, porque estamos pendientes de esto, aunque no lo necesitamos, porque para buscar a nuestros seres queridos seguimos de pie.

Y vamos a seguir luchando, y vamos a seguir excavando, como se los acabo de decir, con nuestras propias uñas buscando a nuestros seres queridos, porque son muchos y lo saben en nombre de todas mis compañeras, porque todas las que estamos aquí somos un pequeño grupo que representamos a este México doliente, a este México destrozado, a este México pisoteado por todos y cada uno de los mexicanos, porque no hacen nada por nosotros.

Gracias.

¿Habría alguna pregunta por parte de los medios de comunicación?

PREGUNTA.- Buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes, yo les quiero preguntar de que hoy dice el presidente de la Mesa Directiva de aquí de la Cámara de Diputados, que esta ley general de desapariciones forzadas de personas tendría que estar lista antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones que sería por el 15 de diciembre, y que, por lo menos ellos, sí tienen previsto contemplar o integrar parte de sus propuestas.

Ayer el subsecretario de Derechos Humanos, Roberto Campa, decía que también ellos lo están analizando.

¿Ustedes qué le exigirían al gobierno federal para que realmente se tomen en cuenta sus peticiones y no queden en una promesa más?

Y también preguntarles sobre este cambio que hizo ayer el secretario de Gobernación en su equipo de trabajo, porque parte de esto es fortalecer el cuidado y la protección a los migrantes porque pues muchos de ellos desaparecen en el camino.

JORGE BERÁSTEGUI.- Efectivamente, hay un término legal que se tiene que cumplir; sin embargo, nosotros ya hemos manifestado que si no se tiene una ley adecuada, nosotros vamos a solicitar que se prorrogue este término constitucional y haremos lo necesario para ello.

Pero estamos ahorita también trabajando desde las familias a marchas forzadas para integrar todas estas comisiones y propuestas

y tenerla lista en este periodo, pero si no lo logramos, no vamos a permitir una ley que no quede integrada con nuestras propuestas.

Finalmente, nosotros vamos a coordinarnos con las personas que estén y darle seguimiento al proceso legislativo que ya llevamos y de consulta con las diferentes instancias. Nosotros tratamos de hacer nuestras propuestas institucionalmente y no con personas, que esperemos que no afecte eso.

**DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.-** A nombre de la Cámara de Diputados, a los familiares de los desaparecidos, las diferentes ONG's, colectivos que están aquí en la casa del pueblo, reiterarles que estamos para servirles y vamos a continuar trabajando y recibiendo estas propuestas.

A los medios, muchas gracias a todos.

-- ooOoo --